



# PLAN DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA URJC 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

ID DOCUMENTO: KyYFQv7kCcz99xCiwoF3hwEFC=



Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08

Universidad Rey Juan Carlos

## INTRODUCCIÓN

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), establece en su artículo 19 la obligación por parte del empresario de garantizar a todos sus trabajadores una formación suficiente y adecuada sobre los riesgos laborales específicos de su puesto de trabajo.

Aunque la formación en materia preventiva en sí misma no puede eliminar de forma directa o inmediata la ocurrencia un accidente de trabajo o enfermedad derivada del trabajo, se considera el pilar básico para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores por parte de todos los agentes intervinientes en la aplicación y control del cumplimiento de la prevención de riesgos laborales. Además, la formación es la herramienta esencial para el fomento de una verdadera cultura preventiva en las organizaciones para que la gestión preventiva sea un elemento fundamental en la toma de decisiones y planificación dentro de la universidad.

El programa de Formación en Prevención de Riesgos Laborales (PFRL), se desarrollará por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la URJC, y se dirigirá a todos colectivos de empleados de la Universidad: PAS, PPI y PDI, con previsión de participación y colaboración por parte del Servicio de Prevención Ajeno contratado en este momento.

El programa no abarca a los trabajadores de las empresas subcontratadas, que deben tener sus propios planes de formación en este ámbito, no obstante, en algunos de los cursos planteados el Servicio de Prevención de la URJC puede establecer como recomendable la participación puntual de trabajadores de las subcontratas, con el objetivo de conseguir una mejora de la gestión preventiva de la URJC.

Este Plan de Formación, correspondiente al año 2024, se ha diseñado conforme las directrices establecidas en el Plan de Prevención de la URJC y su política por Consejo de Gobierno en 2018 y en cumplimiento del art. 19 de la Ley 31, que establece:

*1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.*

*La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.*

*2. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquella del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores.*

Asimismo, el Plan desarrolla la normativa en materia de salud laboral de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, recogida en los distintos convenios y acuerdos aplicables y más concretamente en el I Convenio de Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en el II Convenio Colectivo de Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en el II Acuerdo de condiciones de trabajo del Personal Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y el Acuerdo general sobre formación, acción

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 1 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



social, salud laboral y derechos sindicales que suscriben las universidades públicas de Madrid y los sindicatos CC.OO, FETE-UGT y CSI-CSIF. En ellos se recoge:

*En cumplimiento del deber de protección, las Universidades deberán garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. A estos efectos, en el marco de sus responsabilidades, las Universidades realizarán la prevención de los riesgos laborales mediante la evaluación inicial de los riesgos y la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, con las especialidades que se recogen en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de evaluación de riesgos, información, consulta y participación, actuación en casos de emergencia y de riesgo grave e inminente, vigilancia de la salud, y mediante la constitución de una organización y de los medios necesarios en los términos establecidos en el capítulo IV de la citada Ley.*

*Las Universidades están obligadas a garantizar una formación práctica y adecuada en estas materias a todos los trabajadores, haciendo especial incidencia cuando cambien de puesto de trabajo o tengan que aplicar nuevas técnicas, equipos o materiales que puedan ocasionar riesgos para el propio trabajador, para sus compañeros o terceros.*

Esta formación ha sido planificada atendiendo a las carencias formativas detectadas en las evaluaciones de riesgos, accidentes de trabajo o planes de autoprotección que se están implantando en los diversos centros de la Universidad.

## OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

El Plan de Formación en PRL pretende, por un lado, ofrecer a los trabajadores la formación necesaria y suficiente con la finalidad de alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud para los mismos y, por otro, atender las necesidades de formación dirigidas a la integración de la prevención a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Para que dicha formación sea eficaz se plantea como una formación continua, en función de la naturaleza de los riesgos detectados en cada puesto de trabajo.

Acorde con lo expuesto, se establecen como objetivos generales:

- Contribuir a mejorar y elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores de la Universidad.
- Promocionar la integración de la prevención, en todos los niveles jerárquicos de la Universidad.
- Fomentar una cultura preventiva que favorezca la participación de todos los trabajadores.

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 2 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



## ESTRUCTURA

Sobre la base de los objetivos establecidos en el apartado anterior, el Plan de Formación se estructura en los siguientes grupos:

A. **Formación inicial de los trabajadores**, dirigidas a dotar a las personas, recién incorporadas a la URJC, de las competencias básicas para la gestión preventiva de los riesgos y medidas necesarias en su puesto de trabajo. Los trabajadores recién incorporados deberán realizar el curso inicial de esta formación durante los primeros 3 meses de su contrato. Computarán como el 100% de la jornada.

B. **Acciones formativas específicas**, dirigidas a dotar al trabajador de la formación e información necesarias para conocer los riesgos específicos de su puesto de trabajo y las medidas de protección concretas recomendadas para evitar o minimizar esos riesgos. Con carácter general, cada trabajador podrá realizar un curso por semestre como máximo de estas acciones específicas. Computarán como el 100% de la jornada.

C. **Acciones formativas complementarias**, encaminadas a completar la formación específica en PRL, haciéndola extensiva a otras áreas de la prevención no directamente relacionadas con los riesgos del puesto de trabajo, fomentando así una cultura preventiva general. Sin límite de acciones por año/ trabajador, limitados a colectivos específicos. Computarán como el 100% de la jornada. Solo pueden realizarlos los colectivos/ trabajadores establecidos o designados, salvo aquellos indicados para todos los trabajadores.

D. **Acciones formativas de promoción de la salud**, con el objetivo de prevenir la enfermedad o la salud en personas sanas y difundir hábitos saludables, mejorando en definitiva el estado de salud general del trabajador. Límite de una acción por semestre para estas acciones formativas. Conforme los criterios aprobados en el año 2022 en la Mesa de Formación respecto al reconocimiento de horario y certificado de asistencia: el reconocimiento horario estará condicionado al saldo de la bolsa de horas de formación (si ya lo tiene agotado tendrá que ser recuperable el 50% de las horas del curso) y necesidad de autorización del responsable si el curso se desarrolla en horas de trabajo. Para estos cursos no se facilitará certificado de aprovechamiento en ningún caso.

## CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APTITUD POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN

**Nota: estos criterios han sido redactados en consonancia con los aprobados por la Mesa de Formación del PAS de la URJC en sesión de 6 de julio de 2020 y tras consulta al Comité de Seguridad y Salud de la URJC**

I. Para la obtención de certificado de asistencia a curso de formación  
Para poder obtener el certificado o diploma de asistencia a un curso de formación convocado e impartido con cargo a este Plan anual de Formación en PRL, será necesario que el alumno no haya tenido un porcentaje de faltas de asistencia superior al 20% del total de horas lectivas del curso correspondiente, y que ese 20% de faltas de asistencia esté justificado.

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 3 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



2. Para la obtención de certificado de aptitud a curso de formación

Para poder obtener el certificado o diploma de aptitud de un curso de formación convocado e impartido con cargo a este Plan anual de Formación en PRL, será necesario que el alumno supere una prueba específica sobre la materia impartida, a propuesta del profesor que imparta el curso en cuestión.

3. Para la justificación de asistencia a cursos de formación

Aquellos solicitantes de cursos de formación que resulten seleccionados para recibir dichos cursos y que por diferentes causas no puedan acudir a los mismos, deberán comunicarlo, siempre que ello fuere posible, con al menos 5 días hábiles de antelación al inicio del curso. En otro caso, el solicitante quedará definitivamente excluido de participación en todos aquellos cursos que solicite recibir con cargo al Plan de Formación de la anualidad en la que se produzca la falta de aviso previo, a no ser que quede alguna plaza libre. El abandono de un curso de formación una vez iniciado dicho curso, salvo por causa de fuerza mayor apreciada por el Servicio de Prevención, supondrá la exclusión del alumno para recibir los cursos de formación que solicite con cargo al Plan de Formación de la anualidad en vigor.

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS

Debido al elevado número de solicitudes recibidas en los Cursos de Formación, y dado que las plazas se encuentran limitadas en número, el Servicio de Prevención ha decidido establecer ciertos criterios de selección.

El criterio general es el de orden de inscripción, no obstante, en determinadas propuestas de formación, si excede el número de solicitudes al número de plazas ofertadas, se atenderá a las siguientes normas:

- Admisión preferente de los solicitantes pertenecientes al servicio o área o colectivo establecido como preferente; cursos dirigidos de forma preferente para ciertos puestos de trabajo.
- Número de cursos de prevención realizados previamente por el trabajador. Tendrán prioridad las solicitudes de trabajadores con menos cursos realizados.
- En aquellos cursos que un trabajador no esté dentro de los criterios establecidos como preferentes o en aquellos cursos de interés general para todo el personal. El responsable de un trabajador o el propio Servicio de Prevención podrá solicitar la preferencia y necesidad de realizar el curso de forma motivada. Todas las admisiones preferentes, con este criterio, serán informadas y justificadas en la próxima reunión del Comité de Seguridad y Salud.
- En el caso de cursos de formación organizados en diferentes niveles de complejidad, tendrán prioridad aquellos solicitantes que han realizado los cursos de los niveles anteriores para acceder a los del siguiente nivel formativo.
- Se consideran también solicitudes de admisión preferente la de aquellos trabajadores que queden en lista de espera en una edición anterior del mismo curso.

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 4 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- Admisión preferente para aquellos solicitantes que no hayan hecho cursos de formación en el Plan de formación vigente y cuenten con una antigüedad de al menos seis meses como personal de administración y servicios de la URJC
- Una vez cubiertas las plazas y según los criterios anteriores, las plazas restantes serán adjudicadas en estricto orden de entrada (día/hora) de cada solicitud

La consideración de solicitud preferente no excluye del cumplimiento de las Normas de Asistencia. Por tanto, sin excepción, todas las solicitudes de inscripción a cursos de formación deberán tramitarse conforme las instrucciones y plazos establecidos para cada curso. En ningún caso se tramitarán solicitudes fuera del plazo de presentación establecido en la convocatoria del curso, ni ello comportará derecho alguno de asistencia sin haber sido admitido previamente al mismo.

El derecho a cualquier tipo de certificación, si procediere, lo tienen únicamente los solicitantes admitidos en plazo que cumplan con los requisitos establecidos.

De forma general, no se admitirán las solicitudes de aquellos trabajadores que ya han realizado un curso igual o de temática y duración similar en convocatorias anteriores hasta el quinto año. En casos justificados el Servicio de Prevención valorará la conveniencia de repetir algún curso en periodos de tiempo menor a los 5 años, estas circunstancias serán consultadas con el Comité de Seguridad y Salud (CSS) de la URJC. De forma general para el Personal de Administración y Servicios, solo se admitirá la realización de un curso específico por semestre y trabajador. En el caso de PAS de mantenimiento, laboratorios y talleres, debido a la mayor variedad de riesgos asociados a estos trabajos se permitirá la realización de hasta 2 cursos específicos por semestre. En casos justificados, y tras la aprobación de su superior inmediato, se permitirá la asistencia a más cursos de los establecidos, estas situaciones serán comunicadas y justificadas al CSS de la URJC.

## JUSTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y CÁLCULO DEL HORARIO EN JORNADA LABORAL

Tal y como establece la normativa vigente, la formación en materia preventiva computará como el 100% de la jornada y deberá desarrollarse preferiblemente dentro de la jornada de trabajo.

### Asistencia a cursos presenciales:

La asistencia a los cursos de formación será justificada a través de las hojas de firma de inicio y fin de la formación. Las hojas de firma serán entregadas al profesor/-es antes del inicio del curso. El profesor se encargará de pasar la hoja de firmas al inicio y al final de la clase para que los asistentes consignen su nombre y apellidos.

Una vez iniciada la clase y recogida la hoja de firmas, manteniendo el criterio de cortesía de quince minutos, las siguientes incorporaciones al aula se recogerán igualmente en la hoja de firmas, consignando la hora de entrada y, en su caso, justificación del retraso.

A efectos de cómputo horario, la firma de entrada supone la justificación de la mitad de las horas de duración de la jornada del curso, la firma de salida justifica la parte restante. Entendiendo que, aquellas

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 5 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



personas que disponen de flexibilidad horaria mantienen la flexibilidad de entrada en el curso de formación.

### Cursos on-line:

Estos cursos se planificarán permitiendo, para su desarrollo y conclusión, una adecuada flexibilidad y autonomía para organizarse y compatibilizarlo con el trabajo atendiendo a las necesidades de cada servicio. El alumno dispondrá de un mínimo de una semana por cada 5 horas de curso para la conclusión de este y en la medida de lo posible y razonable se procurará aumentar esta flexibilidad. El desarrollo de estos cursos deberá realizarse preferentemente dentro de la jornada de trabajo.

## INSTRUCCIONES PARA ACCEDER A LAS ACCIONES FORMATIVAS

Las solicitudes de inscripción a las distintas acciones formativas propuestas se realizarán a través del Servicio de Prevención de la Universidad. Una vez terminado el proceso, se informará de la admisión a la acción formativa solicitada.

Con carácter general para los cursos, las fechas en que se abrirán los plazos de inscripción y formulario de inscripción se notificarán a todo el personal través del correo electrónico con un mínimo de 3 semanas de antelación antes de su comienzo. La fecha límite de inscripción a cada curso ofertado será de catorce o de diez días de antelación en relación a la fecha de inicio, dependiendo de las características del mismo. En el caso de jornadas y seminarios se notificarán con una antelación mínima de una semana y se admitirán inscripciones hasta 48 horas

antes del comienzo de la jornada. Para aquellos cursos de modalidad on-line abiertos durante todo el año (Pantallas de visualización de datos 6h y Prevención de riesgos en el sector docente 6 h) los trabajadores pueden solicitar la realización de este curso en cualquier momento, en función de las plazas vacantes disponibles y por estricto orden de solicitud, el Servicio de Prevención, facilitará a cada trabajador las fechas para el comienzo del curso.

De forma previa a la inscripción, los trabajadores deberán consultar con su responsable inmediato (Jefe de Servicio/ Área o Director de Departamento, Coordinador de área o Investigador Principal) la autorización para participar en estos cursos. Con carácter general y conforme establece la normativa vigente, que considera este tipo de formación como obligatoria (excepto las jornadas y cursos del apartado de promoción de la salud), el responsable inmediato no podrá denegar la autorización a la asistencia de estos cursos. Sí por motivo justificado, de necesidades del servicio o de docencia, el responsable de un trabajador considera conveniente retrasar para sucesivas ediciones la participación de trabajadores a su cargo a un curso, deberá enviar un correo al Servicio de Prevención ([servicio.prevencion@urjc.es](mailto:servicio.prevencion@urjc.es)) explicando las razones para posponer este curso. En estos casos el Servicio de Prevención, previa consulta con el Comité de Seguridad y Salud, estudiará la conveniencia de posponer la acción formativa para esos trabajadores.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN PRL

Cada una de las acciones formativas será objeto de evaluación por parte de los asistentes a través de una encuesta gestionada por el Servicio de Prevención.

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 6 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



Al final del año se valorará el Plan en su conjunto. El CSS hará un seguimiento del Plan de Formación a partir de los resultados de la evaluación y de otros datos como el listado de solicitudes, el listado de admitidos, los criterios de admisión aplicados, la demanda no atendida, las solicitudes denegadas por el responsable con su justificación y otros. Los resultados de ese estudio servirán para proponer mejoras y para diseñar el siguiente Plan de Formación en PRL.

## LISTADO DE CURSOS 2024

A continuación, se van a enumerar los cursos, “webinars” y formación “e-learning” que está previsto impartir durante el año 2024.

Por regla general, la fecha límite de inscripción será de catorce días antes de la fecha prevista de celebración en el caso de los cursos y de diez días antes en el caso de los “webinars” y “e-learning”.

### A. Formación inicial para los trabajadores

Tal y como se establece en el MANUAL DE ACOGIDA PARA NUEVOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, las nuevas incorporaciones deberán contactar con el Servicio de Prevención ([servicio.prevencion@urjc](mailto:servicio.prevencion@urjc)) para coordinar su formación inicial. Trimestralmente el Área de RRHH facilitará un listado con las nuevas incorporaciones al Servicio de Prevención para que pueda verificar que han recibido la formación inicial necesaria.

**Las inscripciones a estas actividades se cerrarán 14 días antes de su comienzo, con excepción de aquellas cuya inscripción está abierta todo el año.**

- PAS y PPI sin actividad docente. Formación obligatoria para todas las nuevas incorporaciones que deben realizar lo antes posible tras la firma de su contrato (máximo 2 meses para matricularse en el curso y 1 mes para realizar la formación).
  - **Pantallas de visualización de datos 6 horas on-line; abierto todo el año.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:  
<https://forms.office.com/e/diMwuYfx1x>
- PDI y PPI con actividad docente. Formación obligatoria para todas las nuevas incorporaciones que deben realizar lo antes posible tras la firma de su contrato (máximo 2 meses para matricularse en el curso y 1 mes para realizar la formación).
  - **Prevención de riesgos en el sector docente 6 horas on-line; abierto todo el año.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:  
<https://forms.office.com/e/RkP2A9N4j9>

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 7 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- Para todos los trabajadores/as. **Prevención y gestión del estrés** 6 horas. Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 06/05/2024 (Primer Semestre) y 30/09/2024 (Segundo Semestre)**. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

**Primer Semestre:**

<https://forms.office.com/e/WsEMdYxXHm>

**Segundo Semestre:**

<https://forms.office.com/e/7QZqpap35F>

- Para todos los trabajadores/as. **Prevención de situaciones de acoso laboral** 6 horas. Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 13/05/2024 (Primer Semestre) y 07/10/2024 (Segundo Semestre)**. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

**Primer Semestre**

<https://forms.office.com/e/QbMD22XXLX>

**Segundo Semestre**

<https://forms.office.com/e/Pf3uE0Fm5q>

- Para todos los trabajadores/as. **Ergonomía y Seguridad en Oficinas y Despachos**. **Comienzo 04/06/2024**. 4 horas (09:30-13:30). 20 plazas. Curso presencial. Campus de Móstoles. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/6JFvGA7wxp>

- PAS, PDI y PPI con actividad en laboratorios o talleres o mantenimiento. **Además de la formación anterior, el Servicio de Prevención diseñará un plan de formación específico conforme los riesgos identificados en sus puestos de trabajo.**

## **B. Acciones formativas específicas**

Cursos on-line para **todo el personal de la URJC**.

**Las inscripciones a estas actividades se cierran 14 días antes de su comienzo.**

- **Seguridad Vial** 6 horas. Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 06/05/2024**. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/9Z5j4iHMjf>

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

**Página 8 de 18**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- **Pantallas de visualización de datos** 6 horas; Plataforma de formación on-line de Cualtis abierto todo el año. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/diMwuYfx1x>

#### Cursos on-line para colectivos específicos

- **Prevención de riesgos laborales en el trabajo a distancia:** modalidad teletrabajo 6 horas **para PAS con teletrabajo autorizado.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 06/05/2024 (Primer Semestre) y 07/10/2024 (Segundo Semestre).** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

**Primer Semestre:**

<https://forms.office.com/e/ANbGjLgqVt>

**Segundo Semestre:**

<https://forms.office.com/e/HuxFagcDNK>

- **Riesgos asociados a la exposición a agentes biológicos** 6 horas **para personal de mantenimiento, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 06/05/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/QxDcQFKMGr>

- **Nivel básico de prevención de riesgos laborales** (Teleformación) 50 horas **para miembros del CSS y recursos preventivos.** Disponibilidad de 30 plazas. En caso de plazas disponibles no cubiertas por los colectivos anteriores se facilitará el curso a otros colectivos con preferencia para aquellos puestos de trabajo que puedan estar asociados a actividades donde se requiera la presencia de recurso preventivos. Plataforma de formación on-line de Cualtis. **Comienzo 13/05/2024.** 3 meses para completar el curso. Inscripción mediante correo electrónico [servicio.prevencion@urjc](mailto:servicio.prevencion@urjc). En el correo se indicará nombre y apellidos, DNI, campus y puesto de trabajo.

- **Prevención de riesgos en el sector docente** 6 horas **para PDI;** abierto todo el año. Plataforma de formación on-line de Cualtis. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/RkP2A9N4j9>

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 9 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- **Escuela de voz 6 horas para todo el personal, con preferencia al PDI.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 13/05/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/v4P76HAv6k>

- **Riesgos Laborales en Trabajos de Mantenimiento 6 h para personal de mantenimiento, informática, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 13/05/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/Swqmysiqy>

- **Riesgos asociados al manejo de productos químicos 6 horas para personal de mantenimiento, informática, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 21/10/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/7gDgcrCW5Q>

- **Riesgos eléctricos 6 horas para personal de mantenimiento, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 21/10/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/a5esqZCU7J>

- **Riesgos asociados al uso del equipo de soldadura 6 horas para personal de mantenimiento, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 28/10/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/rnKyNnGtE8>

- **Prevención de riesgos en el uso de máquinas y herramientas 6 horas para personal de mantenimiento, informática, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo.** Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 28/10/2024.** Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/v6ueCPnvWc>

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 10 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- **Atmósferas explosivas** 6 h para personal de mantenimiento, informática, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo. Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 11/11/2024**. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/CxE8ABc57k>

- **Manipulación manual y mecánica de cargas** 6 horas para personal de mantenimiento, informática, PAS, PDI y PPI de laboratorios y talleres con presencia de este riesgo. Plataforma de formación on-line de Cualtis. 50 plazas. **Comienzo 11/11/2024**. Duración para completar el curso: 1 mes. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/rY170q8xjC>

### Cursos modalidad presencial o mixta para colectivos específicos

Las inscripciones a estas actividades se cierran 14 días antes de su comienzo

- **Curso de “Gestión de Riesgo Biológico en Laboratorios de Investigación y Diagnóstico: Bioseguridad y Biocontención”**. Para PAS, PDI y PPI de laboratorios. 10 horas. 20 plazas. Presencial. Campus de Alcorcón. **06/06/2024 y 07/06/2024**. Impartido por Francisco Javier García Palomo, experto en riesgo biológico.

<https://forms.office.com/e/ht8f3X9v7L>

- **Curso de “Buenas prácticas en el uso de cabinas de seguridad Biológicas”**. Para PAS, PDI y PPI de laboratorios. 4 horas. 20 plazas. Presencial. Campus de Alcorcón. **14/06/2024**. Impartido por Francisco Javier García Palomo, experto en riesgo biológico.

<https://forms.office.com/e/mtiF8j5n4u>

- **Jornadas Preparatorias de Simulacros de Emergencias en Campus de la URJC** 2 h. Para personal designado como equipo de intervención o apoyo. Online. Impartido por el Servicio de Prevención de la URJC. Para todo el personal. Se celebrarán en los días anteriores a la fecha de simulacro del campus.

El personal interesado en realizar este curso debe enviar un correo a [servicio.prevencion@urjc.es](mailto:servicio.prevencion@urjc.es)

- **Cursos específico de Primeros Auxilios. Actividades de Campo en Biología**. Para personal PDI y PPI relacionado con la investigación de campo en Biología. 6h. Presencial. Campus de Móstoles. Impartido por GESEMER. **01/07/2024**

<https://forms.office.com/e/tTrGLGfhdJ>

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 11 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08

Universidad Rey Juan Carlos



- **Curso de “Prevención y Gestión de Derrames en Laboratorios”.** Impartido por CONTEROL. Para PAS, PDI y PPI de laboratorios, con preferencia de aquellos que tengan condición de personal designado para casos de emergencia. Presencial. Campus de Móstoles. 4 h. 20 plazas. **08/04/2024.**

<https://forms.office.com/e/UXxSYpz9KN>

- **Curso de “Prevención, Entrenamiento y Cuidados de la Voz en el Docente”.** Para PDI. Impartido por la Logopeda Roxana Coll Barragán. 15 horas. Campus de Móstoles. Impartido en cuatro sesiones en fechas **27 y 28 de junio, 4 y 11 de julio.**

<https://forms.office.com/e/4RX2ccYSFM>

- **Modalidad Mixta. Gestión preventiva de proyectos de investigación en la URJC. Módulo de Formación Inicial.** Como identificarlos y medidas de prevención en el ámbito laboral. 5 horas Para Investigadores Principales (IP) y gestores de proyectos de investigación. Impartido por el Servicio de Prevención de la URJC. 25 plazas. Segundo Semestre, Sesiones on-line síncronas 04/06/2024 de 16:30 a 17:30 horas y 11/06/2024 y 18/06/2024 de 16:30-18:30 horas. Aula Virtual URJC. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/XuH4R9xk7h>

- **Modalidad Mixta. Gestión preventiva de equipos de protección individual en proyectos de investigación en la URJC 5 horas.** Preferentemente para IP y gestores de proyectos de investigación. 25 plazas Recomendable realizar antes el Módulo Inicial de Gestión Preventiva de Proyectos de Investigación. Impartido por el Servicio de Prevención de la URJC. Aula Virtual URJC. Segundo semestre. Sesiones on-line síncronas. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/7q6FTNePgV>

- **Modalidad Mixta. Gestión preventiva de agentes químicos en proyectos de investigación en la URJC 5 horas** Preferentemente para IP y gestores de proyectos de investigación. 25 plazas. Recomendable realizar antes el Módulo Inicial de Gestión Preventiva de Proyectos de Investigación. Impartido por el Servicio de Prevención de la URJC. Segundo semestre. Sesiones online síncronas. Aula Virtual URJC. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/q1wVbVgUa6>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- **Curso de conducción de vehículo 4x4 para personal en actividades de campo.** Para PDy PPI de Biología y Geología que realice actividades de campo. Fecha a determinar. Presencial. Impartido por XXX, 8 horas.

El personal interesado en realizar este curso debe enviar un correo a [servicio.prevencción@urjc.es](mailto:servicio.prevencción@urjc.es)

### C. Actividades formativas complementarias

- **Curso para los miembros de la Comisión Antiacoso.** Impartido por Rodrigo Martín Jiménez, profesor de la URJC. Fecha: 16 de abril. Duración: 4 horas. Contactar con [servicio.prevencción@urjc.es](mailto:servicio.prevencción@urjc.es)
- **Curso de Acoso Laboral para los trabajadores/as de la URJC.** Impartido por Rodrigo Martín Jiménez, profesor de la URJC. Fecha: Por determinar. Duración: Por determinar.

<https://forms.office.com/e/fuE9ZkVzTs>

- **Curso de Prevención de Riesgos Psicosociales y Resolución de Conflictos.** Impartido por Universidad Saludable de la URJC. Para todo el personal. Online. Aula Virtual URJC. Fecha: Segundo Semestre. Duración: Por determinar. Inscripciones:

<https://forms.office.com/e/MbwMa6ez4u>

### D. Acciones formativas de promoción de la salud

-Jornadas presenciales impartidas por Fremap (Mutua de la URJC). Para todos los trabajadores. Las inscripciones se realizarán a través de los formularios que a continuación se indican para cada acción formativa.

Las inscripciones a estas actividades se cierran 14 días antes de su comienzo

Información: [servicio.prevencción@urjc](mailto:servicio.prevencción@urjc)

**Escuela de Espalda: 23 de mayo. Duración: 2 horas. Hora de Inicio: 10:00 Campus: Vicálvaro**

<https://forms.office.com/e/Z5P0I27g6A>

**Vitrinas de Gases: 15 de octubre. Duración: 3 horas. Hora de Inicio: 10:00 Campus: Móstoles**

<https://forms.office.com/e/fwfFGRmRF6>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



**Gestión de Conflictos: 25 de junio. Duración: 2 horas. Hora de Inicio: 10:00 Campus: Vicálvaro**

<https://forms.office.com/e/xW4At9SIuS>

**Conducción Emocional: 03 de octubre. Duración: 1 hora. Hora de Inicio: 13:00 Campus: Móstoles**

<https://forms.office.com/e/tR47Dxfj57>

**-Jornadas on-line impartidas por Fremap (mutua de la URJC). Las inscripciones se realizarán a través de los formularios que a continuación se indican para cada acción formativa.**

**Las inscripciones a estas actividades se cierran 10 días antes de su comienzo**

Información: [servicio.prevencion@urjc](mailto:servicio.prevencion@urjc)

**Listado de acciones para el primer semestre:**

**Formato webinar. 1-2 horas de duración**

- Cuidado postural: Ergonomía en casa y en el trabajo

**8 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/4fdyaHg9dB>

- Prevención de las dependencias y adicciones

**22 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/6I2PN9ZVrd>

- Salud cardiovascular

**29 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/kr89KDNmkL>

- Bienestar Psicoemocional

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

**Página 14 de 18**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



**5 de junio.**

<https://forms.office.com/e/Epjzgnl40h>

- Escuela de espalda

**12 de junio.**

<https://forms.office.com/e/r7GRlmE8VT>

- Deshabituación tabáquica

**26 de junio.**

<https://forms.office.com/e/0K5aDkBiPB>

**Formato e-learning. Cursos de duración de una hora accesibles durante 15 días desde su fecha de comienzo.**

- Pautas básicas para el manejo seguro de agentes químicos

**27 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/miiJRx4tus>

**24 de junio.**

<https://forms.office.com/e/4KHcZzjsu8>

- Prevención de trastornos musculoesqueléticos en los trabajos con pantallas de visualización

**6 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/LKRYKrXHX3>

**3 de junio.**

<https://forms.office.com/e/3bBj5uGrut>

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 15 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



- Coordinación de Actividades Empresariales: Aspectos básicos que debes conocer

**13 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/GlxVvBvPJQ>

**10 de junio.**

<https://forms.office.com/e/KnIuzK7LQt>

- Conducción emocional: consciencia plena para una conducción segura

**20 de mayo.**

<https://forms.office.com/e/fsF4EiVpDe>

**17 de junio.**

<https://forms.office.com/e/vfHncZ2G9g>

Con independencia de la formación programada, se podrá ofertar de manera puntual y excepcional alguna acción formativa para dar salida a requerimientos procedentes tanto de la propia organización o por agentes externos a la misma. A su vez, quedará abierta la posibilidad de participación de algún miembro de nuestra organización en acciones formativas externas cuando desde el Servicio de Prevención se considere necesario.

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

**Página 16 de 18**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08



## ANEXO-TABLA-RESUMEN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN 2024

**\*Consultar en el Plan las características concretas del curso antes de la matriculación**  
**\*Es importante que al apuntarse a un curso a través del enlace a Microsoft Forms se seleccione la opción de guardar el formulario de inscripción**

Nombre de Curso	Fechas	Impartición	Horas
<b>A) Formación inicial para todos los Trabajadores</b>			
Pantallas de Visualización de Datos	SIEMPRE ABIERTO	CUALTIS	6
Prevención de Riesgos en Sector Docente	SIEMPRE ABIERTO	CUALTIS	6
Prevención y Gestión del Estrés	06/05/2024 30/09/2024	CUALTIS	6
Prevención de Situaciones de Acoso Laboral	13/05/2024 07/10/2024	CUALTIS	6
<b>B. Acciones formativas específicas</b>			
<b>I. Para todos los Trabajadores</b>			
Seguridad Vial	06/05/2024	CUALTIS	6
Pantallas de Visualización de Datos	SIEMPRE ABIERTO	CUALTIS	6
Ergonomía y Seguridad en Oficinas y Despachos	04/06/2024	SPRL-URJC	4
<b>II. Para colectivos específicos</b>			
Prevención de Riesgos en el Trabajo a Distancia	06/05/2024 07/10/2024	CUALTIS	6
Riesgos asociados a la Exposición a Agentes Biológicos	06/05/2024	CUALTIS	6
Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales	13/05/2024	CUALTIS	50
Prevención de Riesgos en el Sector Docente	SIEMPRE ABIERTO	CUALTIS	6
Escuela de Voz	13/05/2024	CUALTIS	6
Riesgos Laborales en Trabajos de Mantenimiento	13/05/2024	CUALTIS	6
Riesgos asociados al Manejo de Productos Químicos	21/10/2024	CUALTIS	6
Riesgos Eléctricos	21/10/2024	CUALTIS	6
Riesgos asociados al uso de Equipos de Soldadura	28/10/2024	CUALTIS	6
Prevención de Riesgos en el uso de Máquinas y Herramientas	28/10/2024	CUALTIS	6
Atmósferas Explosivas	11/11/2024	CUALTIS	6
Manipulación Manual y Mecánica de Cargas	11/11/2024	CUALTIS	6
<b>III. Cursos modalidad presencial o mixta para colectivos específicos</b>			
Buenas prácticas en el uso de Cabinas de Seguridad Biológicas	14/06/2024	FRANCISCO JAVIER GARCÍA PALOMO	4
Riesgos Biológico en Laboratorios de Investigación	06/06/2024 07/06/2024 (CURSO DE 2 DÍAS)	FRANCISCO JAVIER GARCÍA PALOMO	10
Primeros Auxilios: Actividades de Campo en Biología	01/07/2024	GESEMER	6
Jornadas Preparatorias de Simulacros de Emergencias en Campus de la URJC	Días previos a la celebración de cada simulacro en campus	SPRL-URJC	2

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 17 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08

Universidad Rey Juan Carlos



Prevención y Gestión de Derrames en Laboratorios	08/04/2024	CONTEROL	4
Prevención, Entrenamiento y Cuidados de la Voz en el Docente	27/06/2024 28/06/2024 04/07/2024 11/07/2024 (CURSO DE 4 DÍAS)	ROXANA COLL	15
Curso de gestión preventiva de proyectos de investigación	04/06/2024 11/06/2024 18/06/2024 (CURSO DE 3 DÍAS)	SPRL-URJC	5
Curso de gestión preventiva de equipos de protección individual en proyectos de investigación	Segundo Semestre	SPRL-URJC	5
Curso de gestión preventiva de agentes químicos en proyectos de investigación	Segundo Semestre	SPRL-URJC	5
Curso de Conducción de 4x4: Biología y Geología	A DETERMINAR	X	X
<b>C. Acciones formativas complementarias</b>			
Nuevo curso para miembros de la Comisión Anti-Acoso	16/04/2024	RODRIGO MARTÍN JIMENEZ	4
Curso de Acoso Laboral para el personal de la URJC	A DETERMINAR	RODRIGO MARTÍN JIMENEZ	A DETERMINAR
Curso de Prevención de Riesgos Psicosociales y Resolución de Conflictos	Segundo Semestre	UNIVERSIDAD SALUDABLE-URJC	A DETERMINAR
<b>D. Acciones formativas de promoción de la salud</b>			
<b>I. Jornadas Presenciales</b>			
Escuela de Espalda	23/05/2024	FREMAP	2
Gestión de Conflictos	25/06/2024	FREMAP	2
Conducción Emocional	03/10/2024	FREMAP	1
Vitrinas de Gases	15/10/2024	FREMAP	3
<b>II. Jornadas On-Line</b>			
Cuidado Postural: Ergonomía en Casa y en el Trabajo	08/05/2024	FREMAP	1-2
Prevención de las Dependencias y Adicciones	22/05/2024	FREMAP	1-2
Salud Cardiovascular	29/05/2024	FREMAP	1-2
Bienestar Psicoemocional	05/06/2024	FREMAP	1-2
Escuela de Espalda	12/06/2024	FREMAP	1-2
Deshabitación Tabáquica	26/06/2024	FREMAP	1-2
<b>III. E-Learning</b>			
Pautas Básicas para el Manejo seguro de Agentes Químicos	27/05/2024 24/06/2024	FREMAP	1
Prevención de trastornos musculoesqueléticos en los trabajos con pantallas de visualización	06/05/2024 03/06/2024	FREMAP	1
Coordinación de Actividades Empresariales: Aspectos básicos que debes conocer	13/05/2024 10/06/2024	FREMAP	1
Conducción emocional: conciencia plena para una conducción segura	20/05/2024 17/06/2024	FREMAP	1

Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales de la URJC- año 2024

Área de Prevención de Riesgos Laborales

Página 18 de 18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-04-2024 08:29:08

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 19 / 19

